

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Setiembre de 2005

778/05

Expte. Nº 14.199/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina dos (2) cargos de "Auxiliares Docentes de 2da. Categoría" para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en su dictamen la Comisión Asesora que entendió el estudio del presente llamado a inscripción de interesados aconseja la designación del señor Raúl Sebastián Juárez Tejerina para ocupar uno de los cargos objeto de la presente convocatoria en función de los resultados arribados;

Que procede dar curso a los nombramientos que nos ocupan, aprobados recientemente por este Cuerpo Colegiado, en aquellos casos cuyos titulares tienen cumplimentado el examen de "Aptitud Física" tal el caso del Sr. Raúl Sebastián Juárez Tejerina;

Que es necesario determinar que la función específica de los Auxiliares de 2da. categoría es la de "colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de las asignaturas guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión", de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad;

Que presupuestariamente esta Unidad Académica dispone de la partida pertinente para atender el presente nombramiento:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, "ad-referendum" del H.Consejo Directivo de la Facultad, a partir del 19 de Setiembre de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2006, al Sr. Raúl Sebastián JUAREZ TEJERINA, D.N.I. Nº 30.338.524, L.U. Nº 304.259, en la materia ANALISIS MATEMATICO I de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, como AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la designación citada en el artículo 1º de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE LAS ASIGNATURAS, GUIANDO A LOS ESTUDIANTES EN EL TRABAJO EXPERIMENTAL Y/O RESOLUCION EN PROBLEMAS Y/O COORDINANDO GRUPOS DE DISCUSIÓN" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta

ARTICULO 4°.- El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo

#

Universidad.

No

.//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar 778/05

Expte. N° 14.199/05

r**lorgio** mercado fuentes Decano **Facultad** de Ingenieria

personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Auxiliar Docente Alumno designado en el artículo 1° de la presente resolución, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. Nº 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Jorge Félix Almazán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

MARIA A CEBALLOS DE MARQUAZ SECRETARIA

New

FACULTAD DE INGENIERIA